

## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO **EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### ACUERDO

### "18° Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio de los asuntos que a continuación se concretan:

"18" BIS:3) ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DEL CESPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL SALTO DEL CABALLO EN TOLEDO".-

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 102.472,72 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 21.519,27 EUROS DE I.V.A. (123.991,99 EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: TRES (3) MESES.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: DIEZ (10), NO EXCLUYENTE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES POR PARTE DE OTROS TERCEROS.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: S DE OCTUBRE DE 2014, HASTA LAS 14: HORAS.

#### PROPOSICIONES FORMULADAS: siete (7).

# Documentación, entre otra, que integra el expediente:

> Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 21 de octubre en curso, relativa al examen y calificación de la documentación general así como de apertura de las proposiciones formuladas.

Acta levantada por la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 23 de octubre de 2014 relativa a rechazo de proposición económica, por exceder del presupuesto máximo de licitación del contrato, clasificación de las restantes ofertas admitidas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa ("MONDO IBÉRICA, S.A."), en el procedimiento de que se trata.

> Documentación acreditativa del cumplimiento por parte de la empresa "MONDO IBÉRICA, S.A." de los extremos requeridos por la Junta de Contratación.

> Propuesta económica en fase "D" formulada por la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, por importe de 116.262,06 euros.

Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 4.098). Habida cuenta de todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato denominado "TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL SALTO DEL CABALLO EN TOLEDO", en los siguientes términos:



de Toledo

Adjudicatario: "MONDO IBÉRICA, S.A.":

importe de adjudicación: 96.084,35 euros de principal, más 20.177,71 euros de I.V.A. (116.262,06 euros en total).

Plazo de ejecución de los trabajos: DIECISÉIS (16) DÍAS (4 de retirada del césped y 12 días de instalación del césped).

Plazo de garantía: SIETE (7) AÑOS, a partir del acta de recepción de los trabajos de instalación del césped artificial."

> CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,